

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 01 MAR 2019

REFERENCIA:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	CELSO LÓPEZ DAZA Y OTROS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2017-00105-00

En audiencia inicial realizada el 27 de febrero de 2019, se fijó como fecha para la realización de la audiencia pruebas el día 04 de julio de 2019 a las 8:00 a.m.

No obstante, por razones de agenda del Despacho, se ve en la necesidad de fijar una nueva hora en la misma fecha para la realización de la diligencia.

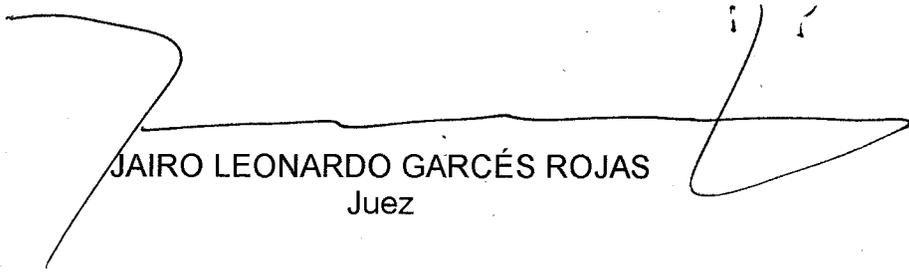
En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la audiencia pruebas fijada para las 8:00 a.m del día 04 de julio de 2019.

SEGUNDO: FIJAR como nueva hora, las 2:00 P.M del día 04 de julio de 2019 para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JAIRO LEONARDO GARCÉS ROJAS  
Juez

 **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. 16 02 MAR 2019

  
EMMA JOHANNA MARIÑO MORALES  
Secretaria